

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARIA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **011**
(Enero 28 de 2021)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-03-003-2017-00273-02	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	27.01.2021	JOSÉ EDGAR MUNAR RAMOS Y OTRO	COOPERATIVA DE TRANSPORTES COOTRAUTOL LTDA Y OTROS	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARON
2.	73001-31-10-003-2015-00335-02	LUZ AURORA TORRES	27.01.2021	LUZ AURORA TORRES	CESAR URIBE VÉLEZ Y OTROS	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARON

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

Se hace saber que las providencias que se notifican pueden ser descargadas en documento PDF, haciendo clic en la radicación de cada proceso aquí enlistado.

El presente Estado se fija el 28/01/2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario